

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

1. Cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas Municipales y el Plan de Arbitrios en las áreas de:
Ornato, Aseo e Higiene Municipal.
2. Supervisión, control y regulación de espectáculos, establecimientos de recreación, garantizar el libre tránsito en las vías públicas urbanas, aceras parques, señalamiento vial.
3. La supervisión, control y regulación de restaurantes, bares, expendios de bebidas alcohólicas
4. La autorización y control de vendedores ambulantes.
5. Permisos de apertura de negocios.
6. Comprobación de medidas especiales de seguridad en instalaciones industriales, comerciales y de servicio que generen impacto ecológico en el término Municipal y sobre las cuales se hayan emitido ordenanzas
7. El registro de fierros para herrar
8. Restricciones en el uso de las vías públicas
9. Medidas de control de animales domésticos
10. Permisos y supervisión del rastro municipal
11. Acompañamiento e Inspección a los Beneficios de café, en unión con la Unidad del Medio Ambiente UMA
12. Acompañamiento e Inspección por denuncias de contaminación a las fuentes de agua, acompañado de las oficinas de la UMA
13. Acompañamiento e Inspección con la Unidad de Catastro para solventar problemas de propiedades.

14. Registro de matrículas de Motosierra
15. Control de registros de carta de venta
16. Control y registro de guías de transporte de ganado
17. Control de registro de destazo de ganado
18. Permiso para fiesta bailables
19. Constancias varias
20. Permisos de construcción
21. Citaciones



Cristian Jesús Castañeda Díaz
Director Municipal de Justicia